



PLAN DE VIDA



**Best
Global**
Insurance



¡ Vivir significa disfrutar sin límites !

En pocas palabras, si tienes obligaciones financieras que puedas dejar a otros en caso de fallecimiento como hipotecas o deudas existentes, entonces sería interesante que te plantearas contratar un seguro de vida. En el caso de tener cargas familiares existe la modalidad de seguro de vida riesgo, donde se puede elegir el capital a asegurar para cubrir todas las deudas existentes junto con el bienestar de los hijos y su futuro a largo plazo, como cubrir el costo de los estudios hasta la Universidad.

Un Plan de Vida es un apoyo para ti y tu familia cuando más lo necesites.



**Best
Global
Insurance**

Beneficios del seguro

**Asegurar tu vida
trae beneficios para ti
y tu familia**



Nuestras pólizas de vida a término ideal para la protección financiera a largo plazo. Está dirigida a ejecutivos jóvenes que deseen pagar su seguro de vida en un período corto, socios de negocios que desean una riqueza neta acumulada o familias que desean preservar su riqueza con garantías ciertas, Es un producto que ofrece estabilidad garantizada.

Con nuestros planes de Vida puedes:

- Asegurar a tu cónyuge, padres, hijos y hermanos.
- Obtener el pago de los siniestros de forma ágil.
- Recibir una prima económica (según tu edad y género) con renovación anual automática de la póliza.
- Realizar los pagos mensuales, por medio de débito automático a tu cuenta bancaria y/o Tarjeta de Crédito.
- Estar amparado en caso de fallecimiento por cualquier causa (incluidos el homicidio o suicidio con las limitaciones mencionadas en el condicionamiento general).



**Best
Global
Insurance**

Características del Plan Vida

- La adquisición de este producto es voluntaria y su expedición es inmediata. Solo es necesario que respondas en forma precisa y firmes la declaración de asegurabilidad.
- Edad de ingreso: personas entre los 18 y 75 años.
- Es una póliza de vida temporal altamente recomendada para cubrir necesidades transitorias tanto de índole personal como empresarial.
- Ofrece protección por períodos específicos de tiempo.
- No acumula valores, lo que permite ofrecerla a un costo muy bajo.
- Se emite con el beneficio de renovación automática: al finalizar el período originalmente contratado, la póliza se renueva automáticamente por otro período de la misma duración sin requerir pruebas de asegurabilidad. La prima de renovación se calculará tomando como base la edad cumplida del asegurado.
- En los períodos de 5, 10, 15, 20 y 30 años es posible incluir el Anexo de Devolución de Primas, con el cual al final del término inicialmente contratado se le devolverá el total de primas pagadas menos cualquier cargo administrativo. Aún después de la devolución de primas puede continuar con la protección con sólo seguir pagando la prima anual correspondiente
- Edad de permanencia: la cobertura aplica hasta los años contratados.
- PERÍODO DE PROTECCIÓN: 5, 10, 15, 20 y 30 años





Planes

Elige entre tres planes con los valores asegurados de:

Plan Continental \$ 50,000

Plan Universal \$ 100,000

Plan Protector \$ 200,000

La forma de pago de la prima es mensual mediante cuenta corriente o de ahorros y Tarjetas de Crédito.

El tomador o el titular de la cuenta o tarjeta de crédito, puede ser diferente al asegurado.

Cada año tu póliza se renovará de manera automática.

Puedes asignar los beneficiarios que quieras, pero la suma de los porcentajes de todos ellos debe ser 100%.

Solicitud y gestión del seguro

¿Cómo solicitar tu Plan Vida?

Si ya eres un cliente de Best Global Insurance Corp. debes tener una cuenta bancaria y/o tarjeta de crédito, contacta a tu asesor que te orientará para elegir el producto que más se adapta a tus necesidades, diligenciar la póliza, leer y aceptar la declaración de asegurabilidad.

¿Cómo es el proceso de devolución de primas?

En caso de existir devolución de primas, la aseguradora hace el reembolso del dinero a tu cuenta bancaria o abono a tu tarjeta de crédito.

¿Cuál es el procedimiento en caso de siniestros?

En caso de ocurrir algún evento cubierto por la póliza, tú o tus beneficiarios deben reportarlo cuanto antes. Recuerda proporcionar a tu asesor la documentación para el pago de la indemnización; causas del fallecimiento y/o muerte accidental o violenta.

